

2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14636827297



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 1 7 8 3 7 5 5

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

13

26. Número de Identificación:

7 1 7 8 3 7 5 5

27. Fecha expedición:

1 9 9 5 0 7 0 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Antioquia

05

30. Ciudad/Municipio:

Medellín

001

31. Primer apellido

GONZALEZ

32. Segundo apellido

VALLEJO

33. Primer nombre

JULIO

34. Otros nombres

ANTONIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Antioquia

05

40. Ciudad/Municipio:

Medellín

001

41. Dirección principal

CR 65 93 145 AP 301

42. Correo electrónico:

juligo318@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

5 9 9 4 2 3 5

45. Teléfono 2:

3 1 0 3 9 9 1 3 9 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

8 5 4 3

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 9 0 7 2 6

48. Código:

4 5 2 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 7 0 5 3 0

50. Código:

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

1

61. Fecha:

2 0 1 9 0 8 2 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REGINO DELGADO DANIELA

985. Cargo: Punto de Contacto Presencial